# SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

De.

# CARTA COMPROMISO PERSONAL SISTEMA DIF 2022

**DIRECCION DE CONTRALORÍA DIF** 

Clave	Nombre del trabajad	or Departamento	Puesto
5	SUSANA DIAZ SOLIS	DIRECCION DE U.B.R.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
13	EDGAR TEMPLOS GOMEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENCARGADO PROG.DESAYUNOS FRIOS
21	MARGARITA RESENDIZ GARCIA	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	MEDICO GENERAL
23	DULCE MARIA CORTES PEÑA	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	DENTISTA
24	ELIA ESTHER HERNANDEZ LIMON	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	DENTISTA
25	JULIO CESAR MORENO SANTUARIO	DIRECCION DE U.B.R.	PSICOLOGO
30	LOURDES MEJIA HERNANDEZ	DIR. DE CTRO, DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
31	LETICIA SIMBRON HERNANDEZ	DIR, DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
38	EUNICE NAHYR ATILANO HERNANDEZ	ASISTENCIA INF, COMUNIT	DIRECTORA DE CAIC MADER
42	ANGELESMONTALV	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	COCINERA
43	FLORES ESTEFES	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	COCINERA
45	HERNANDEZ	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	AUXILIAR EDUCATIVO
	E 05-20 100 100 100 1	50	
46	HERNANDEZ MEJIA	DIR. DE CTRO, DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	AUXILIAR EDUCATIVO
47		IR. DE CTRO. DE . SISTENCIA INF.	AUXILIAR EDUCATIVO

48	MARIA LUISA ROLDAN VIVANCO	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	AUXILIAR EDUCATIVO
		100,000	
49	PATRICIA ARROYÓ RODRIGUEZ	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	AUXILIAR EDUCATIVO
51	YOLANDA CANO SANCHEZ	DIR, DE CTRO, DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	INTENDENTE
		Ŧ co	
52	LOURDES ALEJANDRA OROPEZA AMADOR	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	SECRETARIA
53	LAURA PADILLA FLORES	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	AUXILIAR EDUCATIVO
62	MARIA GUADALUPE	DIDECOION DE	HICKORO OCHICOAL
57	LEON GUEVARA	U.B.R.	MEDICO GENERAL
58	LILIA CRUZ MELO	DIRECCION DE ASISTENCIA - ALIMENTARIA	AUXILIAR DE COCINA
59	HERMINIA AGUILAR VELAZCO	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	INTENDENTE
63	MARIBEL LOPEZ PINEDA	DIRECCION C.C.E.F.	AUXILIAR DE PSIC PAMAR MIRADOR
65	MARIA DEL ROSARIO VILLEGAS DURAN	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	AUXILIAR DE COCINA
75	MIGUEL ANGEL	DIRECCION DE	ENCARGADO DE JARDINES
	INOCENCISLAS ISLAS REYES	PARQUE RECREATIVO CARACOL	ENGLISHED DE SANDINES
77	BEATRIZ	DIRECCION	PSICOLOGO
-	HERNANDEZ	C.C.E.F.	
	ROSALES		
79	JORGE MORENO SANTUARIO	DIRECCION C.C.E.F.	PSICOLOGO
80	MARIA ISABEL HERRERA MARTINEZ	DIRECCION UNIDAD DE PRIMER CONTACTO	MEDIA SOLUC PACIFICA CONFL FAM
86	VIRIDIANA TRINIDAD MONROY	DIRECCION C.C.E.F.	RESPONSABLE PAMAR CABECERA
	Lancacione de la constitución de		

87	YAZMÍN BERENICE CAMARILLO MORENO	DIRECCION C.C.E.F.	RESPONSABLE PAMAR MIRADOR
88	JENNY BELMONT HERNANDEZ	DIRECCION C.C.E.F.	PSICOLOGO
89	GUILLERMINA ARROYO FRANCO	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
90	MAIRA LUZ RANGEL MIRANDA	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	INTENDENTE
96	MARIA LUISA HERNANDEZ CASTELAN	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
97	MARIA LUISA TOLENTINO REYES	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	AUXILIAR DE COCINA
98	PATRICIA CRUZ REYES	DIRECCION DE U.B.R.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
100	TERESITA ANDREA GOMEZ MORALES	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
101	MARIA DEL ROCIO ESCAMILLA PARRA	DIRECCION DE LA CASA CLUB 3RA EDAD	INTENDENTE
102	VIRGINIA HERNANDEZ PEREZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
104	VIOLA BALBINA CERVANTES GARCIA	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
108	LUIS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENCARGADO DE CAFETERIA VAGON
110	ELOISA TREJO VERA	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
	ESCORCIA PARRA	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	SECRETARIA
		DIRECCION DE U.B.R.	TERAPEUTA FISICO

116	LUCILA NATIVIDAD HERNANDEZ VARGAS	DIRECCIÓN DE U.B.R.	TERAPEUTA DE LENGUAJE
117	INGRID LILIANA HOYOS DIAZ	DIRECCION DE U.B.R.	DIRECTORA DE UBR
118	MATILDE HERNANDEZ CRUZ	DIRECCION DE U.B.R.	TRABAJADORA SOCIAL
120	ESTELA ROMERO OCAMPO	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	INTENDENTE
121	MARIA GUADALŪPI FERNANDEŽ CRUZ		MAESTRA DE COMUNIDADES
123	MARIA DEL CARME ARROYO PRADO	N DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	AUXILIAR DE COCINA
124	PORFIRIA BADILLO PEREZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	MAESTRA DE COMUNIDADES
125	MARIA CATALINA DIAZ AMADOR	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	MAESTRA DE COMUNIDADES
129	ARACELI LOPEZ ANTONIO	DIRECCION C.C.E.F.	PSICOLOGA CIJ AC
132	JANET MELO BRAVO	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
134	SUSANA ROSALES PALACIOS	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	COCINERA
138	GONZALA BARRON GARRIDO	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	AUXILIAR DE COCINA
140	MARIA DE LA LUZ ACEVEDO OMAÑA	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
145	ANA ULIA BENITEZ RODRIGUEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
159	BLANCA ELVIRA VELASCO AGUILAR	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENCARGADA DE EAE Y D

160	IGNACIA ORTIZ MARTINEZ	DIRECCION C.C.E.F.	SECRETARIA
164	VICTORIA PEREZ LIRA	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENCARGADA DE COCINA CAFETERIA
167	BERENICE LIRA MENDOZA	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CONTADOR ADMINISTRATIVE
168	ADELINA ROMERO MONTIEL	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	AUX.ADMINISTRACION
170	LILIANA SOTO HERNANDEZ	DIRECCION DE U.B.R.	TERAPEUTA FISICO
174	ANAHI IBARRA PEREZ	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	AUXILIAR EDUÇATIVO
175	ERNESTO JAVIER MONTAÑO AMADOR	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	REPARTIDOR INSUMOS A ESPACIOS
179	LEONOR JUAREZ ORTIZ	DIRECCION DE U.B.R.	INTENDENTE
180	PETRA GARRIDO VARGAS	DIRECCION GENERAL	INTENDENTE
181	MA DE LOURDES HERNANDEZ SOTO	CONTRALORIA	AUX. DE CONTRALORIA
182	ANA MARIA FLORES LOPEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
183	ETZEL AYERIM LOPEZ HERNANDEZ	ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
	Contract	FOD	
185	MAXIMINA VIRGINIA GARRIDO VARGAS	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	DENTISTA
189	MARIA MAGDALENA GOMEZ VERA	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	DIRECTORA DE CAIC JUAREZ
193	MIRIAM TEREŞA	CONTRALORIA	DIRECTORA DE CONTRALORIA

195	MARCO ANTONIO GARCIA ISLAS	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CONTADOR GENERAL
198	MARIA ANTONIETA MELO AGUILAR	DIRECCION DE LA CASA CLUB 3RA EDAD	DIRECTORA 3 EDAD
200	LILIANA FLORES MOTA	DIRECCION GENERAL	RECEPCIONISTA DIRECCION GRAL
204	MAIKO ALFARO CRUZ	DIRECCION DE INFORMATICA	AUX. INFORMATICA
206	MIRIAM LAZCANO DE LEON	DIRECCION GENERAL	ENCARGADA DE VAGON ARTESANAL
209	LETICIA MUÑOZ MARTINEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENCARGADA COCINERAS ESPACIOS
210	OFELIA CATALINA HERNANDEZ GARCIA	DIR, DE CTRO, DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	COCINERA
214	TALIA YAZMIN GARCIA REYES	DIRECCION C.C.E.F.	RESPONSABLE PAMAR AHUEHUET!TLA
216	SANDRA HERNANDEZ OLALDE	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
223	MARIA DE LOURDES GARCIA LOPEZ	ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
224	ELVIA AVILA GARCIA	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
227	DANYA LOPEZ OLVERA	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA FREESCOLAR
229	TERESA GUTIERREZ DIAZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	MAESTRA DE COMUNIDADES
230	ALEJANDRA SANTOS ESCORCIA		COCINERA





240	SOFIA RODRIGUEZ MORENO	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
243	MARICELA MUÑOZ MARTINEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENCARGADA COCINERAS ESPACIOS
244	BLANCA MARIA PEBBLESRODRIGUE Z RODRIGUEZ VARELA	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	AUX.ADMINISTRACION
	407 E-25 AV		
247	DIANA IRIS AGUILAR ALFARO	DIRECCION UNIDAD DE PRIMER CONTACTO	PSICOLOGO UNIDAD PRIMER CONTAC
248	SEBASTIAN MIGUEZ MENDEZ	DIRECCION C.C.E.F.	AUX.ADMINISTRACION
249	HAYDEE HERNANDEZ HUAZO	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
252	MARIA DEL ROSARIO DE LA ROSA VEGA	DIR. DE CTRO, DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
263	CARBALLO MONTES	DIRECCION C.C.E.F.	PSICOLOGO
269	FERNANDO CERON SANCHEZ	DIRECCION GENERAL	ENCARGADO MANTENIMINETO AREAS
272	JAZMIN LEON CHAVEZ	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
273	JESSICA SANCHEZ MARTINEZ	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF, COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
274	TANIA GUADALUPE PINEDA RODRIGUEZ		EDUCADORA PREESCOLAR
277	ERIKA HERNANDEZ NOLAZCO	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF, COMUNIT	EDUCADORA PREESCOLAR
278	IRVING MICHELLE LOZADA RAMIREZ	DIRECCION C.C.E.F.	PSICOLOGO

279	DIONICIA SALGADO RODRIGUEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	COCINERA
281	VANESSA BARRANCO CANALES	DIRECCION C.C.E.F.	PSICOLOGO
283	FELIPE ROBLES QUIROZ	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	CHOFER DE AMBULANCIA FORANEO
286	OLGA YESSENIA LOPEZ CRUZ	DIRECCION C.C.E.F.	PSICOLOGO
291	NERI YOLANDA DOMINGUEZ MEJIA	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	AUXILIAR DE CONTADOR
292	ABIGAIL ACOMPA SANCHEZ	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	FILTRO Y SANIDAD
297	MA. ESPERANZA ESCOBEDO MENDEZ	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL
298	DIEGO RENATO ORTIZ OLVERA	DIRECCION C.C.E.F.	SUB-DIRECTOR DE AREA
304	MARIELA GRISSEL LOPEZ OLVERA	DIRECCION DE U.B.R.	FILTRO Y SANIDAD
306	ANDREA LIRA ROJO	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	AUXILIAR EDUCATIVO
308	ARIADNA GUADALUPE CASIO SOLIS	DIRECCION UNIDAD DE PRIMER CONTACTO	TRABAJADORA SOCIAL
310	MARIA JAQUELIN GONZALEZ GAYOSSO	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	ENCARGADA AREA DE FOTOCOPIADO
312	CIRO HIRAM OSORIO CRUZ	DIRECCION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	ENCARGADO DE UTED
313	NANCY MARTINEZ GARCIA	DIRECCION DE PARQUE RECREATIVO CARACOL	DIRECTORA DE CARACOL
314	ARISBEL MARTINEZ GARCIA		DIR. INSTITUTO DE CAPACITACION
	USC. A. T. B.		



315	JAIME OLVERA HERNANDEZ	DIRECCION C.C.E.F.	DIRECTOR DE CCEF
316	KARINA IMELDA VARGAS ANGULO	DIRECCION JURIDICA	AUX. DE JURIDICO
317	YOLANDA VEYTIA AMADOR	DIRECCION JURIDICA	DIRECTORA DE JURIDICO
318	DOROTEA EDITH CORTEZ ORTIZ	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECTORA COMUNICACION SOCIAL
319	GABRIELA LESBIA RODRIGUEZ OLVERA	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	DIR. DE FINANZAS Y ADMINISTRAC
320	JUANA CRUZ ISLAS	DIRECCION GENERAL	DIRECTORA GENERAL
321	MONZERRAT ZERMEÑO MEZAS	DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	DIR. ASIST, ALIMENTARIA
322	HILARION ANGEL MARTINEZ MARQUEZ	DIRECCION GENERAL	ENCARGADO DE VOLUNTARIADO
323	PAOLA VAZQUEZ AGUIRRE	DIRECCION GENERAL	CHOFER DE DIRECCION
324	ERICKA BEATRIZ LOPEZ PEREZ	DIRECCION DE INSTITUTO DE CAPAC	NUTRIOLOGA
325	ILSE ALDERETE CENOBIO	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	ENCARGADA REC HUMANOS
326	JUAN PEDRO JUAREZ RUBIO	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR
327	MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARQUEZ	OIRECCION DE PARQUE RECREATIVO CARACOL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
328	CHAVEZ MONRROY	DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE CAPAC	PSICOLOGO
329	CENOBIO	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ENCARGADO DE CAFETERIA
331	HERNANDEZ	DIRECCION DE PARQUE RECREATIVO CARACOL	ENCARGADA DE BAÑOS

332	AXEL PINEDA PALMA	DIRECCION DE PARQUE RECREATIVO CARACOL	ENCARGADO MANTENIMINETO AREAS
333	ANAYELY YOCELIN DOMINGUEZ BARRERA	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	AUXILIAR DE CONTADOR
334	SIVI FARIC AGUILAR CABERRA	DIR. DE CTRO. DE ASISTENCIA INF. COMUNIT	MAESTRA TITULAR
336	MARICRUZ POZOS ANAYA	DIR. DE CTRO, DE ASISTENÇIA INF. COMUNIT	MAESTRA TITULAR
337	MARIA ANTONIETA RODRIGUEZ IBARRA	DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE CAPAC	AUX.ADMINISTRACION
338	ADELFO FLORES TEXCAGUA	DIRECCION DE PARQUE RECREATIVO CARACOL	MANTENIMIENTO
340	YOSELINE CRUZ ESCOBEDO		AUXILIAR EDUCATIVO
341	GUSTAVO MENDOZA AGUILAR	DIRECCION C.C.E.F. —	CONSEJERO EN ADICCIONES
342	GUILLERMO LARA MARTINEZ	DIRECCION DE LA CASA CLUB 3RA EDAD	MAESTRO DE DANZA





Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 23 de 02 del 2022.

ro Feli Pe con número de empleado 83 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de CHOFER en la Dirección de Asistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confronto, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comíté de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 1 de 03 del 2022.

Yo <u>Fent Fez Rodrigez</u> con número de empleado 45, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Tratogodoro Social en la Dirección de <u>Applicación Social</u> adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>Contranzo</u>, hago constar y acepto que he leído integramente el **Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 1 de 03 del 2022.

Ma Esperanza

Yotobado Mendez con número de empleado 17, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargado en la Dirección de Asistencia Social adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad con ficazo hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022

Yo Blanca María Pebbles Rodríguez Varela con número de empleado 244, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de responsable del programa Sujetos Vulnerables Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en el área de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que comprendo plenamente en todos sus términos el contenido del mismo.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma)



Tulancingo de Bravo, Hidaígo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Edgar Templos Gómez con número de empleado 13, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargado Prog. Desayunos Fríos en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

EDGAG TEMPLOS GONEZ



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Guillermina Arroyo Franco con número de empleado 89, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

Guillerma Paroyo Franco



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Monzerrat Zermeño Mezas con número de empleado 321, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Dir. Asist. Alimentaria en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(NOMBRE V EIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Leticia Muñoz Martínez con número de empleado 209, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargada de cocineras espacios en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Leticia Huñoz Hartinez



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Maricela Muñoz Martínez con número de empleado 243, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargada de cocineras espacios en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Elvia Ávila García con número de empleado 224, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Elvia Avila Garcia





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Gonzala Barron Garrido con número de empleado 138, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar de Cocina en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principlos de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

argalo Borros Vorido



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Luis Alberto Martínez Hernández con número de empleado 108, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargado de cafetería vagón en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Dionicia Salgado Rodríguez con número de empleado 279, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mísmo.

ATENTAMENTE

D S.R

Dionicia solgado Rodrigez (NOMBREY FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Sandra Hernández Olalde con número de empleado 216, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Sandra Hernández Olalde





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Andrea Gomez U.

Yo Teresita Andrea Gómez Morales con número de empleado 100, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Allmentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidaigo. a 28 de Febrero del 2022.

Aceredo Omaria

Yo Maria de la Luz Acevedo Omaña con número de empleado 140, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidaigo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Eloisa Trejo Vera con número de empleado 110, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Ernesto Javier Montaño Amador con número de empleado 175, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Repartidor de cocina cafetería en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENT

(NONAPPE V



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Janet Melo Bravo con número de empleado 132, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

A ENTAMENTE

CHOMPSENSIONAL)





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Blanca Elvira Velasco Aguilar con número de empleado 159, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargada de EAE y D en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

cinca t. Ve la



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Victoria Pérez Lira con número de empleado 164, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargada de cocina cafetería en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

Victoria Percz Liva



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Viola Balbina Cervantes García con número de empleado 104, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Viola Balbina Cervantes Carcia



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 28 de Febrero del 2022.

Yo Maria del Carmen Arroyo Prado con número de empleado 123, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar de cocina en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entlendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciendolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Maria del carmen Arrodo pado (NOMBRE Y FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo María Luisa Tolentino Reyes con número de empleado 97, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar de cocina en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en refación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Maria Wisa Tolentino Reyes



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Virginia Hernández Pérez con número de empleado 102, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alímentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo María Luisa Hernández Castelán con número de empleado 96, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinera en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Maria Luisa Hethandez castelah (NOMBREY FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Maricela Cenobio Alarcón con número de empleado 329, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargado de cafetería en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principlos de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocímiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

monabre PHRMA) arisula Ceuchio alareni



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 01 de Marzo del 2022.

Yo MARIA MAGDALENA GOMEZ VERA con número de empleado 189, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de docente en la Dirección de CAIC Juárez adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza\_hago constar y acepto que he leido íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

MARIA MAGDALENA GOMEZ



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de febrero del 2022.

Yo Herminia Aguilar Velazco con número de empleado 59, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Intendencia en la Dirección de CAIC Juárez adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de febrero del 2022.

Yo \_Leticia Simbrón Hernández con número de empleado <u>31</u> servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Docente en la Dirección de CAIC JUÁREZ adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>confianza</u> hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Leticia Simbrón Hernández (NOMBRE Y FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 01 de Marzo del 2022.

Yo Lourdes Mejía Hernández con número de empleado 30, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de docente en la Dirección de CAIC Juárez adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza\_hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

L.E.J.P LOURDES MEJIA HERNANDEZ



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a28 de Febrero del 2022.

Yo Maria Olga Flores Estefes con número de empleado \_43, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocinara en la Dirección de Caic Juarez adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de Confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

Maria Olga Flores Estefes
---------------------------



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 1 de del 2022.

Yo Haydee Hemandez Huazo con número de empleado 249, servidor público de
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020
2024, con el cargo de <u>Docente</u> en la Dirección de <u>CAIC TUARE</u> ).
adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo
Hidalgo, contratado bajo la modalidad de contranza , hago constar y acepto que he leíde
íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal par
el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria
me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez
Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad
Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación
Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 1 de 3 del 2022.

Yo Maricroz Pozos Anayacon número de empleado 336, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Docente en la Dirección de CAIC Judicez adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de Confignico, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 26 de feb del 2022.

Yo Tania Gre Rock Rachigarz, con número de empleado 274, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de docente en la Dirección de (AIC Jugrez adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad \_\_\_\_\_\_ Configuración \_\_\_\_, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 1 de 03del 2022.

Yo SIVIA FARIC AGUILAR con número de empleado 334 , servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de DOCENTE en la Dirección de AIC JUAREZ adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad DE CONTIANZA, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAK



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2022.

## CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESRROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

Yoseline Cruz Escobedo. Yoseline Cruz Escobedo.
(NOMBRE Y FIRMA)





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de \_Febrero\_ del 2022.

Yo \_Patricia Arroyo Rodríguez con número de empleado \_49\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de \_\_Asistente Educativo\_ en la Dirección de \_CAIC JUAREZ\_ adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad \_\_Confianza\_\_\_\_\_, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

PATRICIA ARROYO RODRIGUEZ



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. A 28 de Febrero del 2022.

Yo LAURA VERONICA ESCORCIA PARRA con número de empleado 113, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Secretaria en la Dirección de Centro de Asistencia Infantil Comunitario Juárez, adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

LAURA PERONICA ESCORCIA PARRA





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Ofelia Catalina Hernández García con número de empleado <u>210</u> servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de cocinera en la Dirección de CAIC JUAREZ adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>de Confianza</u> hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

OFELIA CATALINA HERNANDEZ GARCIA.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Lec del 2022.

Yo Linco Longo con número de empleado 3 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Paperado, hago constar y ace eto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Ob, etividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a28 de lebdel 2022.

Yo locales A. Otopea con número de empleado 52, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Secretara en la Dirección de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Enclerado, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cum ilirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparciali fad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrim nación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de nis funciones.

Hago constar que recibo un  $\epsilon$  jemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de 72 del 2022.

Yo Archeo Liro Rojo con número de empleado 306 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Docente en la Dirección de CAIC Torrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad enclendo, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrim nación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de nis funciones.

Hago constar que recibo un ¿jemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de 2022.

con número de empleado 15, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Englego chago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a del 2022.

con número de empleado 5/, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad caracterista de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrim nación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo	de Bravo,	Hidalgo. a _	de	del 2022
------------	-----------	--------------	----	----------

Yo Mun de Cone con número de empleado 252 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Decente en la Dirección de Core Front Medicadscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Emplecto, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrim nación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiai mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de nis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENT



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a del 2022.

Voluncia con número de empleado/2, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Fan ilia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Cocince en la Dirección de Cocince de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Empleado hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar an e el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 26 de .62 del 2022.

con número de empleado servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de en la Dirección de Care Foo Maradscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ar te el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a de Teb del 2022.

con número de empleado de servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Fan ilia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Docente en la Dirección de Cura Francisco de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Encludo, hago constar y acer to que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar an e el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de B	ravo, Hida	lgo.a_	de	del 2022

Yo Horio Loiso con número de empleado 48, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Empleo hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Le zalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

Haria Luisa Roldan Vivanco Statelland (NOMBRE Y FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de 02 del 2022.

Yo Lize Ayelm con número de empleado 183, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad empleado, hago constar y acer to que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar am e el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 20 de Feb del 2022.

Yo Acabi llogra fere con número de empleado [74] servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Aux Doronte en la Dirección de Carc Tro Lude roadscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Empleo hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de nis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar an le el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de 02 del 2022.

con número de empleado 271, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Docente en la Dirección de Cor F. I. Macro adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad molegdo, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrim nación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de 07 del 2022.

Yo Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Completo hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrim nación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar an e el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 🙇 de 🚾 del 2022.

Young Grez Olegacon número de empleado 22.7 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Fan ilia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad encloso hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de inis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar an e el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a & de 🏡 del 2022.

Yo Gares Lotto:

con número de empleado 22 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad encleado, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrimínación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de nis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar an le el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Maria de Laurdes Garcia Lóte
(NOMBRE Y FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 26 de 12 del 2022.

Yo Imminisco Ch. con número de empleado M. servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Empleo Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Empleo Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Empleo Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrim nación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de nis funciones.

Hago constar que recibo un «jemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a <u>23</u> de <u>Febrero</u> del 2022.

Yo IGNACIA ORTIZ MARTÍNEZ	con número de empleado 160 , servidor
público del Sistema Municipal para el Desarrollo	Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo.
Hidalgo 2020-2024, con el cargo de <u>ADMINISTR</u>	ATIVO en la Dirección de CENTRO
DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA	adscrito al Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo d	e Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad
BASE , hago constar y acepto que he le	ido integramente el Código de Ética y Conducta
de los Servidores Públicos del Sistema Municip	al para el Desarrollo integral de la Familia de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de mar	era voluntaria me comprometo a cumplirlos
observando en todo momento los Principios d	e Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad
Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, C	Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas
Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el	servicio público, así como los valores en relación
a los Derechos Humanos, Igualdad y no discrimina	ción, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Ignacia Ortiz Martínez



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo JORGE MORENO SANTUARIO con núr	nero de empleado 79 , servidor
publico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral (	de la Familia de Tulancingo de Bravo.
Hidalgo 2020-2024, con el cargo de PSICÓLOGO	en la Dirección de CENTRO DE
CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA	dscrito al Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, F	lidalgo, contratado bajo la modalidad
	ente el Código de Ética y Conducta de
los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el I	Desarrollo Integral de la Familia de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera volun	taria me comprometo a cumplirlos
observando en todo momento los Principios de Legalida	d. Honradez, Lealtad, Imparcialidad
Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad	. Transparencia. Rendición de cuentas
Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio pu	úblico, así como los valores en relación
a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equic	lad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Jorge Moreno Santuario



Tulancingo de Bravo, Hidaigo. a <u>23</u> de <u>Febrero</u> del 2022.

yo VANESSA BARRANCO CANALES con número de empleado 281, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de PSICÓLOGO en la Dirección de CENTRO DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad BASE, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conductrme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Vanessa Barranco Canales



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de Febrero del 2022.

Yo <u>SOFIA RODRÍGUEZ MORENO</u>, con número de empleado <u>240</u>, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de <u>COCINERA</u> en la Dirección de <u>ASISTENCIA ALIMENTARIA</u> adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>Base</u>, hago constar y acepto que he leído íntegramente el <u>Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.</u>

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

C. SOFIA RODRÍGUEZ MORENO



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 24 de Febrero del 2022.

Yo <u>ALEJANDRA SANTOS ESCORCIA</u>, con número de empleado <u>230</u>, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Família de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de <u>COCINERA</u> en la Dirección de <u>ASISTENCIA ALIMENTARIA</u> adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Família de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>Base</u>, hago constar y acepto que he leído íntegramente el <u>Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Família de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.</u>

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

C ALFIANDRA SANTOS ESCORCIA



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a	23	de	<u>Febrero</u>	del 2022
---------------------------------	----	----	----------------	----------

Yo IRVING MICHELLE LOZADA RAMÍREZ	con número de empleado 278
servidor publico dei Sistema Municipal para el Desarrollo i	Integral de la Familia de Tulancingo de
Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de PSICÓLOGO	en la Dirección de CENTRO
DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA	adscrito al Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo,  BASE hago constar y acepto que he leído íntegrar	Hidalgo, contratado baio la modalidad
los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el	Desarrollo Integral de la Familia de
Tulancingo de Bravo, Hidaigo., y que de manera volu- observando en todo momento los Principios de Legalid	ntaria me comprometo a cumplirlos,
Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetivida	d, Transparencia, Rendición de cuentas
Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio p a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equi	público, así como los valores en relación

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Irving Michelle Lozada Ramírez



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo MARÍA DEL ROSARIO VILLEGAS DURAN, con número de empleado 65, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de COCINERA en la Dirección de ASISTENCIA ALIMENTARIA adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad BASE, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

C. María del Rosario Villegas Duran



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo LAURA PADILLA FLORES con número de empleado 53, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuiancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de AUXILIAR EDUCATIVO en la Dirección de CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA (CAIC JUÁREZ) adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad BASE, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Mtra. Laura Padilla Flores



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo	TALIA YAZMÍN GARCÍA REYES	con número de empleado
Hidalgo	o 2020-2024, con el cargo de <u>PSICÓLOGO</u>	Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo en la Dirección de CENTRO DE
COLID	KA EMUCIUNAL DE LA FAMILIA	adscrito al Sistema Municipal para el
BA	hago constar y acepto que he leido i	Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad integramente el Código de Ética y Conducta de para el Desarrollo Integral de la Familia de
Tulanci	ingo de Bravo, Hidalgo., y que de maner	ra voluntaria me comprometo a cumplirlos, Legalidad, Honradez, Lealtad, imparcialidad,
Eficacia	cia, Economia, Disciplina, Profesionalismo, Obj	ojetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, ervicio público, así como los valores en relación

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Talia Yazmiri Garcia Reyes



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de febrero del 2022.

Yo <u>MARIBEL LÓF</u>	EZ PINEDA	con número de	empleado -	<b>63</b> . ser	vidor púb	lico del	Sistema
Municipal para el	Desarrollo Integra	l de la Familia de	Tulancingo d	de Bravo	, Hidalgo	2020-20	024. con
el cargo de .	TRABAJADORA	SOCIAL	en	la Di	rección	đe	PAMAR
MIRADOR	adscrito a	al Sistema Munic	ipal para el D	esarrolle	Integral	de la Fa	milia de
Tulancingo de Bra	ivo, Hidalgo, cont	ratado bajo la n	nodalidad de	BASE		hago co	onstar v
acepto que he leí	do integramente	el Código de Éti	ca y Conduct	a de los	Servidor	es Públ	licos del
Sistema Municipa	l para el Desarroll	o integral de la F	amilia de Tul	ancingo	de Bravo.	Hidalgo	D V aue
de manera volunt	aria me comprom	eto a cumplirlos	, observando	en todo	moment	to los Pr	rincipios
de Legalidad, Hon	radez, Lealtad, In	nparcialidad, Efic	iencia, Econo	mía, Di	sciplina, P	rofesion	nalismo.
Objetividad, Trans	parencia, Rendicio	ón de cuentas, E	ficacia, Integr	idad, Eq	uidad, Cei	rteza, di	ue rigen
el servicio público	o, así como los v	alores en relaci	ón a los Der	echos I	lumanos,	Igualda	ad v no
discriminación, Eq	ui <b>dad de género.</b>				•	_	

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

MARIBEL TOPE PINEDA



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de febrero del 2022.

Yo <u>ARACELI LÓPEZ ANTONIO</u> con número de empleado <u>129</u> , servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de <u>PSICOLÓGA</u> en la Dirección de <u>PAMAR MIRADOR</u>
adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Brayo.
Hidalgo, contratado bajo la modalidad de <u>BASE</u> , hago constar y acepto que he leido
integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo,, y que de manera voluntaria
me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Princípios de Legalidad, Honradez,
Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad,
Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio
público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación,
Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ARAOELLEO Z ANTONIO
(NOMBRE Y FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo	JENNY BELMONT HERNÁNDEZ	con número de empleado88, servido
público	del Sistema Municipal para el Desarrollo	o integral de la Familia de Tulancingo de Bravo
Hidalgo	2020-2024, con el cargo de PSICÓLOG	en la Dirección de <u>CENTRO DI</u>
CULTU	RA EMOCIONAL DE LA FAMILIA	adscrito al Sistema Municipal para e
Dezatti	ono megrai de la Familia de Tulancingo d	le Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad o integramente el Código de Ética y Conducta de
los Sei	rvidores Públicos del Sistema Municipal	para el Desarrollo integral de la Familia de
observa	<b>ingo de Bravo, Hidalgo., y</b> que de mar a <b>nd</b> o en todo momento los Principios c	nera voluntaria me comprometo a cumplirios, le Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad
ETICACIA	cia, Economia, Disciplina, Profesionalismo, ( I, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el erechos Humanos, Igualdad y no discrimina	Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, servicio público, así como los valores en relación ción. Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Jenny Belmont Hernández



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de <u>Febrero</u> del 2022.

Yo BEATRIZ HERNÁNDEZ ROSALES	con número de empleado 77 capidos
publico dei Sistema iviunicipai para el Desarrollo In	itegral de la Familia de Tulancingo do Brova.
midaigo 2020-2024, con el cargo dePSICOLOGO	en la Dirección de CENTRO DE
COLTURA EMICCIONAL DE LA FAMILIA	adscrito al Sistema Municipal para el
BASE hago constar y acepto que he leído	Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Dintegramente el Código de Ética y Conducto
de los Servidores Publicos del Sistema Municipal	para el Desarrollo Integral de la Familia de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera observando en todo momento los Principios de I Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Obje	a voluntaria me comprometo a cumpfirlos, Legalidad, Honradez, Legalidad Imparcialidad
Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el sel a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminació	Micio público, así como los valores en relación.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Beatriz Hernández Rosales



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo SEBASTIAN MIGUEZ MENDEZ	con número de empleado248 _, servidor
público del Sistema Municipal para el Desarrol	lo Integral de la Familia de Tulancingo de Brayo.
Hidalgo 2020-2024, con el cargo deADMINIST	RATIVO en la Dirección de CENTRO
<u>DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA</u>	adscrito al Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo	de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad eldo integramente el Código de Ética y Conducta
de los Servidores Públicos del Sistema Munici	pal para el Desarrollo Integral de la Familia de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de ma	inera voluntaria me comprometo a cumplirlos, de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad,
Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo,	Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, el servicio público, así como los valores en relación

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

C. Sebastian Miguez Mendez



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo OLGA YESSENIA LÓPEZ CRUZ con número de empleado 286, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de PSICÓLOGO en la Dirección de CENTRO DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad BASE hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Olga Yessenia López Cruz



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo
público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Brayo
Hidalgo 2020-2024, con el cargo de <u>DIRECTOR</u> en la Dirección de <u>CENTRO D</u>
CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA adscrito al Sistema Municipal para e
Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad
DE CONFIANZA hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética
Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos
observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad
Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas
Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación
a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.
Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que esto; obligado a atender, y <b>manifiesto mi compromiso</b> de que sea un instrumento de trabajo que utilizare así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.
Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.
Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.
Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

C. Jaime Olvera Hernandez



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo <u>ViriDiana Trinidad Monroy</u>, con número de empleado <u>86</u>, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de <u>PSICÓLOGA</u> en la Dirección de <u>CENTRO DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA</u> adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>BASE</u>, hago constar y acepto que he leido íntegramente el <u>Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.</u>

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Viridiana Trinidad Monroy



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.

Yo DIANA LISBET CARBALLO MONTES	con número de empleado 263 .
servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo	Integral de la Familia de Tulancingo de
Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de PSICÓLOGO	en la Dirección de CENTRO
DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA	adscrito al Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo,  BASE , hago constar y acepto que he leído ínteg de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para e Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera volu	Hidalgo, contratado bajo la modalidad ramente el Código de Ética y Conducta el Desarrollo Integral de la Familia de
observando en todo momento los Principios de Legalio Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetivida Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio ( a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equ	lad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Id, Transparencia, Rendición de cuentas, público, así como los valores en relación

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Psic. Diana Asbet Carballo Montes





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de Febrero del 2022.

ADELINA ROMERO MONTIEL con número de empleado 168, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar Administrativo en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

DELINA KONERO MONTIEI





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de Febrero del 2022.

MARIA ANTONIETA RODRIGUEZ IBARRA con número de empleado 337, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar Administrativo en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENT





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

ELIA ESTHER HERNANDEZ LIMÓN con número de empleado 24, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Dentista en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

ESMERALDA CHAVEZ MONRROY con número de empleado 328, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Psicóloga en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

ESMERALDA CHÁVEZ MONROY.





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

DULCE MARIA CORTES PEÑA con número de empleado 23, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Dentista en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

MAIRA LUZ RANGEL MIRANDA con número de empleado 90, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Intendente en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 25 de Febrero del 2022.

ESTELA ROMERO OCAMPO con número de empleado 120, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Intendente en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 25 de Febrero del 2022.

MAXIMINA VIRGINIA GARRIDO VARGAS con número de empleado 185, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Dentista en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familla de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

ABIGAIL ACOMPA SANCHEZ con número de empleado 292, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Filtro en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Abigail Acompa Sonchez.





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

ERICKA BEATRIZ LOPEZ PEREZ con número de empleado 324, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Nutrióloga en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

MARGARITA RESENDIZ GARCIA con número de empleado 21, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Medico General en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

Margantu Rogendiz Gorce (NOMBRE Y FIRMA)



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 25 de Febrero del 2022.

ARISBEL MARTINEZ GARCIA con número de empleado 314, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Directora en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

CMA MUNICIPAL

CAPACITACIO





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de & b del 2022.

Yo Neglicia Con número de empleado 33, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Orcelo en la Dirección de adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de 14 del 2022.

Yogo Noz Loz con número de empleado 22 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de en la Dirección de adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de £6 del 2022.

Yo Marka Bra con número de empleado 331 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de mantenimiento en la Dirección de Parque Caraco adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y maniflesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

Martha Boutista Hernandez Martha Boutista





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de 1022.

con número de empleado \_\_\_\_\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Maniente de en la Dirección de P. Cava Co ( adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad \_\_\_\_\_\_, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Acelto + loves lexeque





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 44 de 04 del 2022.

Yo Miguel Angel I con número de empleado 75, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Mantenimiento en la Dirección de P. Conscol adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Miguel Angel Inocencio Islas Reyes





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a de wardel 2022.

Yo Axel Pinedo con número de empleado \_\_\_\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Mantenia de la Dirección de \_\_\_\_\_ adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad \_\_\_\_\_, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 78 de 02 del 2022.

Yo Con Communicipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargo de en la Dirección de Communicipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Configurado en la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Configurado en hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de FEBRERO del 2022.

Yo MAIKO ALFARO CRUZ con número de empleado 204, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de ENCARGADO en la Dirección de INFORMATICA adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad CONFIANZA, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 

MAIKO ALFARO CRUZ





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 01 de Marzo del 2022.

Yo Ariadna Guadalupe Casio Solis con número de empleado 308, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Trabajadora Social en la Dirección de la Unidad de Primer Contacto adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad empleado hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Ariadna Guadalupe Casio Solis



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de febrero del 2022.

Yo María Isabel Herrera Martínez con número de empleado 80, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Asesor Jurídico en la Dirección de Unidad de Primer Contacto adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad empleado, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

L.D. MARIA SABEL HERRERA MARTINEZ



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de FEBRERO del 2022.

Yo <u>DIEGO RENATO ORTIZ OLVERA</u> con número de empleado <u>298</u>, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de SUBDIRECTOR en la Dirección de CENTRO DE CULTURA EMOCIONAL adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>EMPLEADO</u>, hago constar y acepto que he leído integramente el <u>Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</u>, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

LIC. DIEGO RENATO ORTIZ OLVERA



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Reprodel 2022.

Yo we for numero de empleado 19, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad contratado, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de febrero del 2022.

Yo GABRIELA LESBIA RODRIGUEZ OLVERA con número de empleado 319 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Directora de área en la Dirección de Administración y Finanzas adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejerciclo de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de febrero del 2022.

Yo MARCO ANTONIO GARCIA ISLAS con número de empleado 195 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Contador General en la Dirección de Administración y Finanzas adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de febrero del 2022.

Yo ILSE ALDERETE CENOBIO con número de empleado 325, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargada de Recursos Humanos en la Dirección de Administración y Finanzas adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de febrero del 2022.

Yo <u>Anayely Yocelin Dominguez Barrera</u> con número de empleado <u>333</u>, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de <u>Auxiliar Contable</u> en la Dirección de <u>Administración y Finanzas</u> adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>de Confianza</u>, hago constar y acepto que he leido integramente el <u>Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.</u>

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética γ Conducta, para conocimiento γ aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. A 22 de febrero del 2022.

Yo Neri Yolanda Domínguez Mejía con número de empleado 291, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar Contable en la Dirección de Finanzas y Administración adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Neu Tolanda Dominguez Melia



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de febrero del 2022.

Yo M.C.F. Berenice tira Mendoza con número de empleado 167, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Contador Administrativo en la Dirección de Finanzas y Administración adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

M.C.F. Berenice Lifa Mendoza



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de febrero del 2022.

Yo MARIA JAQUELIN GONZALEZ GAYOSSO con número de empleado <u>310</u> servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de encargada de copias en la Dirección de Administración y Finanzas adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad <u>confianza</u>, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Discipiina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. A 22 de febrero del 2022.

Yo Miriam Teresa Méndez Castillo con número de empleado 193, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Directora en la Dirección de Contraloría adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Miriago Terese Méndez Castillo



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. A 22 de febrero del 2022.

Yo Ma. De Lourdes Hernández Soto con número de empleado 181, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar en la Dirección de Contraloría adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Ma. De Lourdes Hernández Soto





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de 02 del 2022.

Yo Kacala Decoración número de empleado 316, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Portugo en la Dirección de Augusto adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Contración hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 22 de 02 del 2022.

Vo hoda Valte, Amdreon número de empleado 37 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Directora en la Dirección de Jorna adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Configura 20, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

NOWBRE Y FIRMA



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. A 22 de febrero del 2022.

Yo Hilarión Ángel Martínez Márquez con número de empleado 322 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Director en la Dirección de Voluntariado adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Hilarión Ángel Martínez Márquez



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. A 23 de febrero del 2022.

Yo Edith Cortez Ortiz con número de empleado 318, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Director en la Dirección de Comunicación Social adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de FEB del 2022.

Yo Guiverno LARA H con número de empleado 342 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de PROFESOR en la Dirección de CREA CLUB JEDAB adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad CONFIRMA hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

GUILLERMO LARA MARTINE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a25 de 66. del 2022.

Yo Me have Essant legas. con número de empleado lot, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad caractera, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de 🖺 del 2022.

Yo Character de Con número de empleado 198, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Configura, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 21de 02 del 2022.

Yo logid 1, Hops Diac con número de empleado 113 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Directora en la Dirección de UBR adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad conferme. hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Ingrid telecona Hoyos Dies (NOMBREY FIRMA)





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 141 de 02 del 2022.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 24 de 02 del 2022.

con número de empleado / // , servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad con contrata de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad contrata chago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de Feb. del 2022.

con número de empleado \_\_\_\_\_\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Acelea Adm en la Dirección de Unidad Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 20 de 02 del 2022.

con número de empleado , servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de Roccidel 2022.

Yo Carriculor. con número de empleado T-servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Locatro en la Dirección de LORA adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad controllo. hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

cololice frage Camera





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 4 de Fob del 2022.

Yo Locis Con número de empleado IIII, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Protego de en la Dirección de OBR adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Conficurado, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que faboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(NOMBRE V EIRMA)





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 21 de 766 del 2022.

Yo Litare Loto Hele con número de empleado Reservidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Reservidor fisico en la Dirección de Libre adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad los hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 4 de Teb del 2022.

Yo Nativica con número de empleado servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad contratado, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

Lutila Natividad Hemandez Vargas.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a de Theodel 2022.

Your Concernio con número de empleado 25, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Bravo, Hidalgo en la Dirección de U.B.R. adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Con Con 20. hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 44 de Fold del 2022.

con número de empleado 179 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad configurado, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 25 de febrero del 2022.

LIC. MIRIAM TERESA MENDEZ CASTILLO CONTRALOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo, hago entrega de las cartas compromiso del Código de Ética y Código de Conducta firmadas por el personal Comisionado enlistadas a continuación.

NOMBRE DEL PERSONAL
RICARDO SANCHEZ ISLAS
EUSEBIO GIL GALVAN

Agradeciendo la atención prestada, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. INGRID LILIANA HOYOS DIAZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.







Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de Toddel 2022.

Yo Con número de empleado \_\_\_\_\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Abolo\_\_\_\_\_ en la Dirección de \_\_\_\_\_\_ adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad \_\_\_\_\_\_ hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAME



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 74 de Todel 2022.

Yo Euscha Con número de empleado servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de
en la Dirección de Ablancia adscrito al Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los
Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo
de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía,
Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad,
Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 25 de febrero del 2022.

LIC. MIRIAM TERESA MENDEZ CASTILLO CONTRALOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo, hago entrega de las cartas compromiso del Código de Ética y Código de Conducta firmadas por el personal de Retribuciones de carácter de Orden Social, enlistado a continuación.

NOMBRE DEL PERSONAL	
KATIA MEJIA ISLAS	
TANIA GUADALUPE HERNANDEZ ESCALANTE	
GABRIELA CHIMAL LEON	
CLAUDIA GOMEZ MARQUEZ	
SUSANA PEREZ CRUZ	
VERONICA MELO LOPEZ	
VIOLETA MARTINEZ GARRIDO	
	- 1

Agradeciendo la atención prestada, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. INGRID LÍLIANA HOYOS DIAZ DIRECTORA DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITÀCION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 21 de 02 del 2022.

Yo Kolio Mejio Jalo: con número de empleado \_\_\_\_\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad retubucio \_\_\_\_\_, hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y **manifiesto mi compromiso** de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 24 de 02 del 2022.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(NOMBBE A EIDWY)





Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 21 de leve del 2022.

Yo Cabriela Chimal con número de empleado servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Escarto físico en la Dirección de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Removición, hago constar y acepto que he leido integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guíar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 4 de 02 del 2022.

Yo Cardia Game) con número de empleado \_\_\_\_\_\_ servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Levación de \_\_\_\_\_\_ adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad rehibitativo, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

(NOMBRE V EIRMA)





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 44 de 09 del 2022.

Yo Con número de empleado \_\_\_\_\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Roberto, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servício público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a H de le del 2022.

Yo Vernando Lelo con número de empleado \_\_\_\_\_, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad tentra constante de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad tentra constante de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Vorance 7166.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 14 de 02 del 2022.

Yo licelate de con número de empleado , servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad hago constar y acepto que he leído integramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos
Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

**ATENTAMENTE** 



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de Febrero del 2022.

Yo Luis Alberto Martínez Hernández con número de empleado 108, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Encargado de cafetería vagón en la Dirección de Asistencia Alimentaria adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 23 de Febrero del 2022.



#### CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESRROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

yo JORGE MORENO SANTUARIO con número de empleado 79, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de PSICÓLOGO en la Dirección de CENTRO DE CULTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad BASE, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.
Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y <b>manifiesto mi compromiso</b> de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.
Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.
Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.
Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del

ATENTAMENTE

incumplimiento del mismo.

Psic. Jorge Moreno Santuario





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 01 de Marzo del 2022.

Yo MARIA MAGDALENA GOMEZ VERA con número de empleado 189, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de docente en la Dirección de CAIC Juárez adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza\_hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

MARIA MAGDALENA GOMEZ



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 25 de Febrero del 2022.

DULCE MARIA CORTES PEÑA con número de empleado 23, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Dentista en la Dirección del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo. A 22 de febrero del 2022.

Yo Ma. De Lourdes Hernández Soto con número de empleado 181, servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Auxiliar en la Dirección de Contraloría adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad de confianza, hago constar y acepto que he leído íntegramente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAMENTE

Ma. De Lourdes Hernández Soto





Tulancingo de Bravo, Hidalgo. a 28 de febre del 2022.

Yo Line Line V

con número de empleado 3 servidor público del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020-2024, con el cargo de Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contratado bajo la modalidad Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., y que de minera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, que rigen el servicio público, así como los valores en relación a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género.

Entiendo que el Código de Ética y Conducta establece el marco ético y guía de conducta que estoy obligado a atender, y manifiesto mi compromiso de que sea un instrumento de trabajo que utilizaré así mismo consultaré para guiar mi comportamiento, para conducirme con amabilidad, equidad y transparencia en el ejercicio de mis funciones.

Hago constar que recibo un ejemplar del Código de Ética y Conducta, para conocimiento y aplicación.

Me comprometo a denunciar ante el Comité de Ética y Conducta, cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al Código de Ética y Conducta, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Estoy consciente y de acuerdo con las sanciones que laboralmente puedan ocurrir en caso del incumplimiento del mismo.

ATENTAME/NTE

ince pary #